

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE DERECHO
DOCTORADO EN DERECHO**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

METODOLOGÍA

CÓDIGO:

GRUPO:

I

Fecha: 16 y 17 de agosto de 2024 (viernes, 8:00 am a 6:00 pm y sábado, 8:00 am a 12:00 m).

Lugar: Manizales

PROFESOR:

Andrés Botero Bernal

INTENSIDAD HORARIA

**Trabajo
presencial:** 12
horas

**Trabajo
independiente:**
24 horas

Créditos:

JUSTIFICACIÓN

El doctorado es, en últimas, la tesis. Saber cómo se hace una tesis y conocer, por parte de doctores, sus experiencias positivas y negativas en torno al proceso de elaboración de la tesis, ayuda sobremanera al doctorando. Dicho con otras palabras, una buena forma para que el doctorando se prepare para la realización de sus tesis no sólo pasa por dominar las temáticas que investigativa, sino también en desarrollar sus competencias prácticas y comunicativas que le permitan culminar satisfactoriamente con su propósito. Así las cosas, una buena forma de cultivar estas capacidades está en escuchar y aprender de experiencias de los que ya vivieron ese periplo.

PROPÓSITOS DEL CURSO

- Se pretende lograr, mediante el proceso pedagógico, que el estudiante desarrolle capacidades teóricas, metodológicas y prácticas sobre cómo adelantar la tesis doctoral en el área del derecho.
- Se pretende que el estudiante, escuchando experiencias acaecidas en torno a la elaboración de la tesis, aprenda cómo realizarla de manera exitosa.

CONTENIDO

1. Historia de la disciplina científica del derecho, en general, y del doctorado en especial
2. Conceptualización de una tesis doctoral como investigación científica en el campo jurídico
3. Qué es y cómo se aplica la investigación documental en las tesis doctorales
4. Cómo hacer una tesis de manera exitosa
 - 4.1. Citas y comillas
 - 4.2. Manejo de bases de datos
 - 4.3. Almacenamiento de la información
 - 4.4. Se escribe luego de investigar

- 4.5. Relación con el maestro
- 4.6. Escuelas jurídicas y relaciones interpersonales con la comunidad científica

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y CONTEXTOS POSIBLES DE APRENDIZAJE

- Se utilizará la cátedra magistral (presencialidad remota) sobre tópicos específicos de estudio.
- Lectura de materiales previamente acordados.
- Puesta en común con profesor y compañeros.
- Debates interpersonales estudiante-estudiante-profesor, por vía electrónica (chat, correos electrónicos, etc.)

INDICADORES DE LOGROS

- Conozcan los conceptos básicos del origen y el desarrollo de los doctorados.
- Conceptualicen adecuadamente lo que es una tesis doctoral en el campo jurídico.
- Ejerciten y apliquen las capacidades en el manejo exitoso de una tesis doctoral en el campo del derecho.

EVALUACIÓN

Un trabajo escrito donde el estudiante realizará un resumen analítico de un artículo científico o un capítulo de libro académico fundamental para el proyecto de tesis doctoral del estudiante. Este RA se realizará conforme a lo estipulado en el documento de lectura obligatoria “Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica”. Este trabajo debe respetar las normas de derechos de autor y debe citar adecuadamente toda fuente (directa o indirecta). Si es una cita directa deber tener las respectivas comillas. Cualquier plagio (aunque sea de una frase) será merecedor de la nota de cero y se notificación al comité doctoral.

Es importante que el estudiante se apoye en las obras referenciadas (ver bibliografía obligatoria) para el análisis a seguir.

Formalidades del trabajo: formato Word, máximo 20 hojas tamaño carta, tipo de letra arial 12, márgenes 3-3-3-3, espacio interlineal de 1,5 en el texto principal y 1 en las notas de pie de página.

El trabajo se entregará el 26 de agosto de 2024. Hora máxima de envío por correo electrónico (botero39@gmail.com): 18 horas (Hora Colombia).

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA¹

1. [BOTERO, Andrés. “Sobre el uso de la bibliografía en la investigación jurídica”. En: *Revista Pensamiento Jurídico*, núm. 43, 2016, pp. 475-504.](#)

¹ Hacer clic en el enlace. Estos textos se comparten exclusivamente con interés académico. Está prohibida su reproducción y retransmisión. Es para uso académico y personal.

2. [ZULETA, Estanislao. "Sobre la lectura". En: ZULETA, Estanislao. *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Bogotá: Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2017. pp. 207-218.](#)

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

ALFONZO, Ilis (1981): *Técnicas de investigación bibliográfica* (Caracas, Contexto editorial).

BOTERO, Andrés (2003): "La metodología documental en la investigación jurídica: alcances y perspectivas", *Opinión jurídica: Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín*, No. 4: pp. 109-116.

BOTERO, Andrés (2007): "Un marco de comprensión del avance de la investigación jurídica en Colombia", *Ambiente Jurídico*, 9: pp. 165-196.

BUNGE, Mario (1981): *La investigación científica* (1969) (trad. Manuel Sacristán, Barcelona, Ariel).

CALSAMIGLIA, Alberto (1990): *Introducción a la ciencia jurídica* (Barcelona, Ariel, tercera edición).

CAMACHO DE BAEZ, Briceida (2003): *Metodología de la investigación científica* (Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia).

CONTRERAS ACEVEDO, Ramiro (2013): "La importancia del planteamiento epistemológico en el derecho", *Revista In Jure Anáhuac Mayab* [online], año 2, núm. 3: pp. 56-77.

ECO, Umberto (1977). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. 2ª ed. Trads. Lucía Baranda y Alberto Clavería. Barcelona: Gedisa.

ELGUETA, María Francisca y PALMA, Eric Eduardo (2008): *La investigación en ciencias sociales y jurídicas* (Santiago de Chile, Universidad de Chile).

ESCOBAR CÓRDOBA, Federico (2008): "Una defensa pluralista de la investigación jurídica", *Criterio Jurídico* (Colombia), V. 8, No. 2: pp. 245-280.

FIX-ZAMUDIO, Héctor (2006): *Metodología, docencia e investigación jurídicas* (1981) (México, Editorial Porrúa).

GRÜN, Ernesto (2010): "Un enfoque de la metodología de la investigación en el derecho desde la sistémica y la cibernética", *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, No. 13: pp. 249-272.

GUTIERREZ AVENDAÑO, Jairo (2012): "Epistemografía y didáctica: La enseñanza basada en la investigación a través de artículos científicos", *Ciencias Sociales y Educación*, vol. 1, No. 2: pp. 127-156.

HOYOS BOTERO, Consuelo (2000): *Un modelo para Investigación Documental* (Medellín, Señal Editora).

IZQUIERDO ALONSO, Mónica y SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (2011): "Los estudios de resumen documental en las ciencias de la documentación: un recorrido histórico desde sus

orígenes hasta las teorías actuales”, *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, vol. 6: pp. 209-227.

KAUFMANN, Felix (1946): *Metodología de las ciencias sociales* (1936) (trad. Eugenio Imaz, México, Fondo de Cultura Económica).

KIRCHMANN, Julius Hermann von (1949): “El carácter a-científico de la llamada ciencia del derecho” (1848) (trad. Werner Goldschmidt), en AA.VV., *La Ciencia del Derecho* (Buenos Aires, Editorial Losada) pp. 247-286.

KUHN, Thomas S. (2000), *La estructura de las revoluciones científicas* (1962) (trad. Agustín Contin, Bogotá, Fondo de Cultura Económica).

LA TORRE VILLAR, Ernesto de y NAVARRO DE ANDA, Ramiro (1985): *Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental* (México, McGraw-Hill).

MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, María Velia; GARCÍA TREVIÑO, María Consuelo y GARZA GORENA, Yolanda (2006): *Guía para la investigación documental* (México, Trillas, segunda edición).

PONCE DE LEÓN, Luis (1996): “La metodología de la investigación científica del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, No. 205-206: pp. 61-83.

RODRÍGUEZ CAMPOS, Ismael (2005): *Técnicas de investigación documental* (México, Trillas).

SÁNCHEZ TRUJILLO, María Guadalupe (2013): “Confusiones en metodología jurídica”, *Revista In Jure Anáhuac Mayab* (en línea), año 2, núm. 3: pp. 204-214.

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexánder Arbey (2009): “Los resúmenes para artículos de investigación”, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte* (en línea), 26: pp. 1-9.

SÁNCHEZ ZORRILLA, Manuel (2010): “Apuntes para una metodología jurídica: la idea de marco teórico”, *Revista Telemática de Filosofía del Derecho* (en línea), 13: pp. 297-310.

SILVA GARCÍA, Germán (2002): “El proceso de la investigación sociojurídica en Colombia”, *Diálogos de saberes*, 15: pp. 9-32.

STRAUSS, Anselm & CORBIN, Juliet (1990): *Basics of qualitative research* (Thousand Oaks (CA), Sage).

WRIGHT, G.H. von (1997): *Explicación y Comprensión* (1971) (trad. Luis Vega, Madrid, Alianza Universidad).

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL (según el interés de cada estudiante, se puede solicitar por correo electrónico)